

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 459-2018-CFFIEE. Bellavista, 20 de julio de 2018.

Visto, el **Proveído N° 1954-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 19 de julio de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2018-XXVI-CAPIELN/FIEE**, del **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del XXXVI CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 19 de julio de 2018, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Rectoral N° 194-2014-R** de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la **"Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao"**, donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: **"Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto"**.

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 446-2018-CFFIEE** de fecha 10 de julio del 2018; se acordó: **"1.- APROBAR**, la realización del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Profesor Principal a Tiempo Completo **Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA**, como Coordinador del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título de la carrera Profesional de Ingeniero Electrónico por la Modalidad de Examen Escrito, quien deberá presentar en el plazo de diez (10) días calendarios, el Plan de Trabajo del mencionado Ciclo de Actualización Profesional, el cronograma y el presupuesto respectivo";

Que, con **Proveído N° 1954-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 19 de julio de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2018-XXVI-CAPIELN/FIEE**, del **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del XXXVI CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 19 de julio de 2018, remitiendo el Plan de Trabajo del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 20 de julio de 2018, se acordó: **"APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA**, como Coordinador del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**


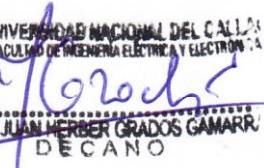
1. **APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA**, como Coordinador del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF4592018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
DECANO